

INFORME DE COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas de:
ROSMEI S.A.

Introducción.-

En mi condición de Comisario Principal de la Empresa ROSMEI S. A. para el periodo anual que finalizó el 31 de Diciembre de 2013, designada en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en el Puerto de Chanduy en marzo del 2014 de acuerdo a lo establecido en el Art. 279, de la Ley de Compañías, Resolución 92.1.43.0013, en los Estatutos de la Empresa y en las Normas Interprofesionales que me asigne la Función de Comisario, seguidamente presento a su Directorio el siguiente informe correspondiente al ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2013.

1.- Cumplimiento de Resoluciones:

Este informe se basa en el cumplimiento de las funciones establecidas en el Código y Cámaras de Comercio Ecuatorianas, en las disposiciones Legales, Estatutarias y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, previstas para proteger los intereses de los Accionistas, hacerlas cumplir satisfactoriamente y asociarlas para sus fines, con los diversos elementos establecidos por los Administradores y aquellos de control institucional público como son: Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Comercio, Superintendencia de Compañías y Subsecretaría de Recursos Pesqueros, entidad que regula la actividad de todas las Industrias procesadoras de Harina, Aceite de Pescado y otros derivados, para la utilización efectiva y apropiada de los recursos naturales, dando como resultado una buena Gestión Ambiental y Social para el sector y sus pobladores. De allí, la convivencia y fortalecimiento de esta orientación mediante la acción concertada con los Accionistas, en el sentido de promover medidas que fortalezcan el ambiente de control creado y mantenido por los administradores de la empresa ROSMEI S A.

He comprobado que la Directiva Administrativa y sus Accionistas han actuado conforme a los principios de contabilidad utilizados, dando cumplimiento a obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, los libros de actas de Juntas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Esta evaluación se presenta con las observaciones que resulto de la revisión sobre los aspectos significativos de las gestiones cumplidas en los Estados Financieros, Balances de Comprobación y Consolidados por el período terminado al 31 de Diciembre de 2013.

2. Procedimiento de Control Interno

El Comisario Principal cumple su función contralora sustentándose en la materialización de las actividades, planes y programas anuales que desarrolla cada uno de los órganos de control interno de la Empresa atendiendo simultáneamente las áreas de alto riesgo, producción y de personal.

Analizando la **Información Financiera** debo indicar:

Se encuentra en trámite el **Aumento de Capital a \$ 129.000.00**, esperando que se finalice los primeros días del mes de enero del año en curso; por lo que los títulos de acciones y talonarios de Accionistas se encuentran pendientes de actualizar.

Las obligaciones fiscales en cuanto al pago de impuestos Servicio de Rentas Internas, Municipales y otros, se cumplieron con normalidad.

Los Aportes para el IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) y Fondos de Reserva para sus empleados, se cumplieron sin novedad.

Adquisiciones de activos y maquinarias.- Se realizaron mantenimiento de las maquinarias periódicamente con su personal y la contratación de empresas especializadas en esta área.

Se constató que todos los Sistemas computarizados de la compañía, sean estos, contable, ventas, clientes, proveedores, bancario, producción y personal, se encuentren actualizados, ya que a mediados del año se realizó una actualización general a los sistemas computarizados de la empresa, lo que permitió determinar la naturaleza, alcance y revisión de los procedimientos para expresar una opinión a los estados financieros examinados, el mismo que no presentó ninguna novedad que constituya una debilidad en dichos sistemas.

3. Registros legales y Contables

Los Estados Financieros (No Consolidados), han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Aplicando el procedimiento de revisión selectiva se consideró que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su proceso técnico.

4. Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados de la Compañía ROSMEI S.A., por el Año terminando al 31 de diciembre de 2013, han sido auditados por los contadores públicos independientes regulados y registrados en la Superintendencia de Compañías tal como indica la Ley de Compañías. Los Resultados Operacionales y la situación patrimonial de cada período económico son presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF).

Los **Ingresos** muestran un pequeña disminución con respecto al Año anterior 2012 \$ **5.181.456,13**; debido a que en los meses de marzo y septiembre las ventas disminuyen notablemente, su producción fue nula y solo se trabajó con el inventario de los meses anteriores (Febrero y Agosto), respectivamente dando cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Presidente de la República de la NO CAPTURA de especies que se utilizan para la elaboración de harina de pescado.

Los **Costos y Gastos** de producción disminuyeron por la utilización de transporte de la compañía accediendo directamente a los puertos \$ **3.786.575,59**; que también corresponden a mantenimiento de planta y oficina, personal operativo, administrativo,

La **Utilidad** del año 2013 antes de Participación de utilidades e impuestos es de \$ **282.127,23**; que con respecto al año anterior 2012 se incrementó, lo que hace concluir que ROSMEI S.A. es una Compañía que se mantiene avante inclusive en los dos meses de paralización.

El Total de **Activos es de \$ 1.713.489,76**; disminuyo por la depreciación de las maquinarias planta y equipo, otros se reestructuraron para cumplir con lo dispuesto por los organismos reguladores, proporcionar a los trabajadores un ambiente y herramientas adecuadas para la obtención de un producto de óptima calidad.

Las **Cuentas por Cobrar \$ 398.589,81**; que corresponde a la cartera de clientes locales nacionales que a mediano plazo se recupera lo que refleja la disponibilidad de dinero que se cuenta para volver a invertir.

Las **Cuentas Incobrables** sufrieron un pequeño incremento \$ **19.228,72**.

El rubro de **Inventarios** disminuyo considerablemente con respecto al año anterior a \$ **158.298,72** para este ejercicio contable 2013, .

En lo que respecta a las **Cuentas de Pasivo** existe un rubro de **Obligaciones con Instituciones Financieras** por \$ **637.158,31** que corresponde al saldo por

el crédito otorgado por la **Corporación Financiera Nacional CFN** y a **Acreedores diversos a largo plazo**.

El **Patrimonio** de la empresa ROSMEI S.A. al término de este ejercicio contable 31 de diciembre 2013 ascendió a \$ **911.222,92** ratificando su crecimiento.

Los Accionistas ratifican que se encuentra en trámite el Aumento de Capital por un valor de \$ **129.000,00**; como **Aporte de Socios para Futuras Capitalizaciones**

Las **Reservas Legales** se mantienen en \$ **58.380,06**; de acuerdo a la tabla establecida por el Servicio de Rentas Internas con respecto al Patrimonio de la empresa.

Concluida la revisión a los Estados Financieros, Balances de Comprobación y cumpliendo con las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias; Resoluciones de la Junta General y específicamente con las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías. Resumo las cifras más importantes en los Estados Financieros en los tres últimos años:

ROSMEI S.A.
PROCESADORA DE HARINA DE PESCADO

<i>Años Al 31Diciembre de</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>
<i>INGRESOS DE OPERACION</i>			
<i>Ventas Locales</i>	<i>5.143.906,88</i>	<i>5.826.638,69</i>	<i>5.181.456,13</i>
<i>Costo de Ventas</i>	<i>3.775.629,18</i>	<i>4.109.588,09</i>	<i>3.786,575,59</i>
<i>Gastos Operativos</i>	<i>1.080.288.63</i>	<i>1.380.270.89</i>	<i>1.112.753.31</i>
<i>Utilidad del Ejercicio</i>	<i>287.989.07</i>	<i>330.542.58</i>	<i>282.127.23</i>

Conclusión:

La Junta Directiva de la Compañía ROSMEI S.A. tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento eficiente y oportuno de los Lineamientos Estratégicos, las Políticas en el área de Medio Ambiente y la Subsecretaria de Recursos Pesqueros, las metas trazadas para el ejercicio económico terminado al 31 de

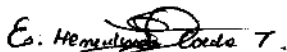
diciembre de 2013, así como la preparación de los estados financieros correspondientes.

Recomendaciones:

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la Empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y Gerencia. En relación al artículo 310 del Código de Comercio durante el periodo examinado no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte de accionistas de la empresa. Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

Con base a los resultados obtenidos recomiendo a la Asamblea de Accionistas aprobar los Estados Financieros Económicos del ejercicio al 31 de diciembre de 2013, presentados por la Junta Directiva y Gerencia a la Asamblea por ser una gestión global de la gestión administrativa financiera realizada durante este periodo.

Atentamente,


Econ. Hermelinda Cochea T.

Econ. HERMELINDA COCHEA T.
Reg. Prof. # 3075
RUC. # 0913642021001
Comisario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
COCHEA TOMALA
HERMELINDA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SANTA ELENA
SANTA ELENA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-06-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
LUIS
ROSALES MORALES

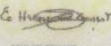
091364202-1



INSTRUCCION SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COCHEA O JUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOMALA O TEODORA CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2011-10-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-06

PROFESION / OCUPACION
ECONOMISTA

A111311122



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
010 - 0270
NÚMERO DE CERTIFICADO
COCHEA TOMALA HERMELINDA DEL ROCIO

0913642021
CÉDULA

SANTA ELENA
PROVINCIA
SANTA ELENA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTA ELENA
PARROQUIA

0
SANTA ELENA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

